



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS



**LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO EMPRESARIAL**

Derecho Laboral



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD SANTO TOMÁS

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho laboral **NIVEL:** III

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Estipula los derechos y obligaciones de los sujetos dentro de una organización con base en la normatividad jurídica laboral y la relación individual y colectiva del trabajo.

CONTENIDOS:

- I. Derecho Laboral: generalidades.
- II. Relación Individual de Trabajo.
- III. Relación Colectiva de Trabajo.
- IV. Ley del Seguro Social: generalidades.
- V. Seguros.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La orientación didáctica emplea como estrategia rectora el estudio de casos y se fundamenta en el método analógico apoyándose del modelo de enseñanza expositivo-interactivo. Por ello, el ambiente de aprendizaje tendrá un carácter constructivista mediante el desarrollo de técnicas de aprendizaje como, lluvia de ideas, discusión guiada, análisis de textos tanto doctrinales como legales, elaboración de organizadores, indagaciones documentales, trabajo colaborativo y pruebas escritas.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

La evaluación se desarrollará en tres momentos: evaluación diagnóstica o inicial; evaluación formativa o continua (autoevaluación, coevaluación y heretoevaluación) y finalmente, la evaluación sumativa. De igual manera, el profesor utilizará rúbricas y listas de cotejo como instrumentos para evaluar las evidencias de aprendizaje y al finalizar la unidad de aprendizaje, se integrará un portafolio de evidencias como requisito de acreditación.

El estudiante tiene la posibilidad de acreditar la unidad de aprendizaje por:

- Evaluación de saberes previamente adquiridos y deberá mostrar el dominio de las competencias de la Unidad de aprendizaje, integrando sus saberes (saber, saber hacer, y saber ser y convivir) de acuerdo a los criterios establecidos por la academia.
- Cursarse en otras Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales, que tengan convenio de movilidad con el IPN.
- Tránsito entre las Unidades Académicas de la ESCA de acuerdo a la capacidad de atención.

BIBLIOGRAFÍA: Corregir en cuanto tenga los datos

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Vigente.
- Ley Federal Laboral. Vigente.
- Ley del Seguro Social y Reglamento. Vigente.
- Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Vigente.
- Ley de los Sistemas de ahorro para el retiro. Vigente.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD SANTO TOMÁS.

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial.

SALIDA LATERAL: En Gestión de PyMES.

ÁREA DE FORMACIÓN: Científica básica.

MODALIDAD: Escolarizada y No escolarizada

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho Laboral

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Obligatoria. Teórico-práctica.

VIGENCIA: Enero 2014.

NIVEL: III.

PERIODO ESCOLAR: Quinto

CRÉDITOS: 3 SATCA (5 Tepic)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. SANTO TOMÁS
DIRECCIÓN

INTENCIÓN EDUCATIVA

Esta unidad de aprendizaje contribuye al perfil de egreso del Licenciado en Administración y Desarrollo Empresarial en la determinación de derechos y obligaciones de los sujetos dentro de una organización con base en la normatividad jurídica laboral y la relación individual y colectiva del trabajo. Así mismo, a lo largo de la unidad de aprendizaje el estudiante construya una visión integral del trabajo basado en el liderazgo, orientación hacia el logro de metas y resultados, toma de decisiones, objetividad y asertividad mediante el trabajo conjunto con sus compañeros y profesor; reforzará valores como la ética, justicia y la responsabilidad a fin garantizar el trabajo digno dentro de las organizaciones.

Derecho laboral tiene como antecedente las unidades de aprendizaje Fundamentos de derecho y Derecho mercantil; de forma subsecuente se relaciona con las unidades de aprendizaje Administración de las remuneraciones y Administración del capital de trabajo en las PyMES; de manera paralela con Normas de estandarización y Liderazgo en equipos de alto desempeño. De forma transversal con las unidades de aprendizaje: Tecnologías de la información y la comunicación, Comunicación oral y escrita, Solución de problemas y creatividad, Desarrollo sustentable, Responsabilidad social y ética en los negocios, Emprendimiento.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Estipula los derechos y obligaciones de los sujetos dentro de una organización con base en la normatividad jurídica laboral y la relación individual y colectiva del trabajo.

TIEMPOS ASIGNADOS	UNIDAD DE APRENDIZAJE DISEÑADA POR:	AUTORIZADO EL 5 DE DICIEMBRE DE 2013 POR:
HORAS TEORÍA/SEMANA: 2.0	Academia de Derecho de la ESCA, Unidad Santo Tomás.	Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.
HORAS PRÁCTICA/SEMANA: 1.0	<i>[Signature]</i>	
HORAS TEORÍA/SEMESTRE: 36.0	REVISADA POR: Subdirección Académica de la Unidad Santo Tomás.	
HORAS PRÁCTICA/SEMESTRE: 18.0	M. en C. Nadina Olinda Valentín Kajatt.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
HORAS TOTALES/SEMESTRE: 54.0	APROBADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Santo Tomás. Presidente C.P.C. Norma Cano Olea.	Dr. Emmanuel Alejandro Martínez Ortiz Secretario Técnico de la Comisión de Programas Académicos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

[Signature]

M.
A



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR




UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho laboral HOJA: 3 DE 10

Nº UNIDAD TEMÁTICA: I NOMBRE: Derecho laboral: generalidades

UNIDAD DE COMPETENCIA

Analiza las finalidades y principios constitucionales que rigen la relación laboral de los sujetos con base en la Ley Federal del Trabajo.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
1.1	Antecedentes del Derecho laboral en su contexto social y sus fuentes.	1.0	1.0	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1B 2B 6C
1.2	Principios constitucionales artículo 123, apartados "A" y "B"				
1.3	Estructura de la Ley Federal de Trabajo	1.0			
1.4	Concepto y fines del Derecho laboral				
1.4.1	Sujetos del derecho Laboral.				
1.4.2	Patrón. Concepto y sustitución del patrón				
1.4.2	Trabajador. Concepto, trabajador de base, de confianza, limitaciones, eventuales, limitaciones a sus derechos, representantes, intermediarios.	1.0			
1.4.3	Concepto de empresa y establecimiento.				
Subtotales:		3.0	1.0		

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

El método de enseñanza del que se apoyará el docente para abordar los contenidos temáticos es el analógico, la estrategia de aprendizaje rectora es el método de casos y las técnicas que auxiliarán tanto al método como la estrategia son:

- Investigación documental de diversas fuentes acerca de la ley laboral bajo la orientación y supervisión del profesor para elaborar un reporte de investigación.
- Exposición interactiva por parte del profesor sobre los temas de la unidad temática.
- Con base en la exposición, elaborar en equipo un mapa mental referente a estructura de la ley federal de trabajo.
- Caso práctico 1 "Generalidades del Derecho laboral". En equipo, analizar un caso práctico en el que identifiquen las finalidades y principios constitucionales rectores contenidos en la Ley Federal del Trabajo. Se realizarán las siguientes actividades:
 - a) Presentación de los recursos, métodos de evaluación, metas parciales y objetivos del caso.
 - b) Discusión en equipos para determinar el plan de trabajo tentativo y solución del caso.
 - c) Con la guía y retroalimentación del profesor se ajusta continuamente la solución final del caso.
 - d) Entrega, exposición y conclusiones por equipos sobre el caso (se considerará la originalidad y dominio del tema).
 - e) Conclusiones del profesor sobre el análisis de los casos por equipos.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El docente realizará la valoración de estos productos a partir de: listas de cotejo, guías de observación y rúbricas.

Portafolio de evidencias:

- | | |
|----------------------------|-----|
| • Reporte de investigación | 10% |
| • Mapa mental | 15% |
| • Caso práctico 1 | 30% |
| • Prueba escrita | 45% |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR




UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho laboral HOJA: 4 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: II NOMBRE: Relación Individual del Trabajo

UNIDAD DE COMPETENCIA

Establece la relación y contrato individual de trabajo con base a las normas referentes a la duración, suspensión, terminación e indemnización de los sujetos.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
2.1	Relación individual de trabajo: Concepto.	2.0		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2B
2.2	Contrato: concepto y contenido de trabajo su contenido. Duración de la relación individual de trabajo. Suspensión, rescisión y terminación. Indemnización y liquidación de la a los trabajadores.	1.0	2.0		6C
2.3	Tipos de jornadas de trabajo, su duración, extraordinaria, retribución.	2.0	1.0		
2.4	Salario. Definición, formas de pago, Prestaciones, aguinaldo, prima dominical y vacacional, prima de antigüedad, otras prestaciones.	1.0			
2.5	Normas protectoras del salario. Obligaciones y prohibiciones del patrón y del trabajador.				
2.6	Participación de utilidades a los trabajadores:				
Subtotales:		6.0	3.0		

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

El método de enseñanza del que se apoyará el docente para abordar los contenidos temáticos es el analógico, la estrategia de aprendizaje rectora es el método de casos y las técnicas que auxiliarán tanto al método como la estrategia son:

- Lluvia de ideas sobre los temas para activar los conocimientos previos para elaborar notas en fichas de trabajo.
- Exposiciones por equipos sobre las características de las relaciones individuales de trabajo para entregar un reporte de cada exposición (se considerara la originalidad y dominio del tema).
- Caso práctico 2 "Relación individual del trabajo". En equipo, analizar un caso práctico sobre el reparto de utilidades dentro de una organización. Se realizaran las siguientes actividades:
 - a) Presentación de los recursos, métodos de evaluación, metas parciales y objetivos del caso.
 - b) Discusión en equipos para determinar el plan de trabajo tentativo y solución del caso.
 - c) Con la guía y retroalimentación del profesor se ajusta continuamente la solución final del caso.
 - d) Entrega, exposición y conclusiones por equipos sobre el caso (se considerara la originalidad y dominio del tema).
 - e) Conclusiones del profesor sobre los casos de los equipos.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El docente realizará la valoración de estos productos a partir de: listas de cotejo, guías de observación y rúbricas.

Portafolio de evidencias:

- | | |
|-------------------------|-----|
| • Fichas de trabajo | 15% |
| • Reporte de exposición | 15% |
| • Caso práctico 2 | 30% |
| • Prueba escrita | 40% |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR




UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho laboral HOJA: 5 DE 10

Nº UNIDAD TEMÁTICA: III NOMBRE: Relación Colectiva de Trabajo

UNIDAD DE COMPETENCIA

Elabora un contrato colectivo y un reglamento interior laboral con base en la Ley Federal del Trabajo y el contexto de una organización.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
3.1	Concepto de coalición y sindicato clases: Constitución, registro.	1.0	2.0	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2B 6C
3.2	Contrato colectivo de trabajo. Concepto, contenido y su revisión.	2.0			
3.3	Contrato Ley. Concepto y contenido.	1.0			
3.4	Reglamento Interior de trabajo.	1.0	2.0		
3.5	Comisión de seguridad e higiene.				
3.6	De la capacitación a trabajadores.	1.0			
3.7	Riesgos de trabajo.	2.0			
3.8	La huelga: concepto, objetivos y alcance, huelga justificada, inexistente e ilícita.				
3.8.1	Procedimiento.				
3.8.2	Terminación.				
Subtotales:		8.0	4.0		

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

El método de enseñanza del que se apoyará el docente para abordar los contenidos temáticos es el analógico, la estrategia de aprendizaje rectora es el método de casos y las técnicas que auxiliarán tanto al método como la estrategia son:

- Lluvia de ideas sobre los temas para activar los conocimientos previos.
- Exposición interactiva por parte del profesor acerca de los temas de la unidad temática.
- Búsqueda de información en diversas fuentes para elaborar un mapa mental de cada uno de los sindicatos.
- En equipos y con asesoría constante del profesor, llenar un contrato colectivo.
- Caso práctico 3 "Relación colectiva del trabajo". En equipo, realizar un pliego petitorio de huelga basado en la situación de una organización planteada mediante un caso. Se realizaran las siguientes actividades:
 - a) Presentación de los recursos, métodos de evaluación, metas parciales y objetivos del caso.
 - b) Discusión en equipos para determinar el plan de trabajo tentativo y solución del caso.
 - c) Con la guía y retroalimentación del profesor se ajusta continuamente la solución final del caso.
 - d) Entrega, exposición y conclusiones por equipos sobre el caso (se considerara la originalidad y dominio del tema).
 - e) Conclusiones del profesor sobre los casos de los equipos.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El docente realizará la valoración de estos productos a partir de: listas de cotejo, guías de observación y rúbricas.

Portafolio de evidencias:

- | | |
|----------------------|-----|
| • Mapa mental: | 10% |
| • Contrato colectivo | 10% |
| • Caso práctico 3 | 30% |
| • Prueba escrita | 50% |

Handwritten marks and initials.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho laboral HOJA: 6 DE 10

Nº UNIDAD TEMÁTICA: IV NOMBRE: Ley del Seguro Social: generalidades

UNIDAD DE COMPETENCIA

Determina las obligaciones del patrón en las cuotas obrero-patronal y registro de los trabajadores con base en las disposiciones generales de la Ley del Seguro Social e INFONAVIT.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
4.1	Generalidades de la Seguridad Social.	2.0			3B
4.1.1	Antecedentes del IMSS e INFONAVIT.				4B
4.1.2	Marco jurídico del IMSS e INFONAVIT.				5B
4.2	Regímenes del IMSS.	2.0			
4.2.1	Obligatorio.				
4.2.2	Voluntario.				
4.3	Obligaciones del Patrón.	2.0			
4.3.1	Registro patronal.				
4.3.2	Inscripción de los trabajadores al régimen obligatorio.				
4.4	Integración del salario.				
4.4	Cálculo y retención de las cuotas obrera y patronal del IMSS.	1.0			
4.4.1	Calculo y entero de la cuota patronal e INFONAVIT.				
4.4.2	El Sistema Único de Autodeterminación.	1.0	2.0		
4.5	Movimientos afiliatorios y al salario.	2.0			
4.5.1	Pagos de cuotas.		2.0		
4.5.2	Capitales constitutivos.				
4.5.3	INFONAVIT.				
4.6	Créditos hipotecarios.				
4.6.1	Facultades y Obligaciones de los patrones.				
4.6.2					
Subtotales:		10.0	4.0		



ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

El método de enseñanza del que se apoyará el docente para abordar los contenidos temáticos es el analógico, la estrategia de aprendizaje rectora es el método de casos y las técnicas que auxiliarán tanto al método como la estrategia son:

- Lluvia de ideas sobre los temas para activar los conocimientos previos.
- Exposición interactiva por parte del profesor acerca de los temas de la unidad temática.
- Búsqueda de información por equipos para elaborar un mapa conceptual sobre los regímenes del IMSS.
- Caso práctico 4 "El Seguro Social". En equipos y con asesoría constante del profesor, llenar los formatos de registro e inscripción patronal basados en la situación de una organización planteada en un caso.
 - a) Presentación de los recursos, métodos de evaluación, metas parciales y objetivos del caso.
 - b) Discusión en equipos para determinar el plan de trabajo tentativo y solución del caso.
 - c) Con la guía y retroalimentación del profesor se ajusta continuamente la solución final del caso.
 - d) Entrega, exposición y conclusiones por equipos sobre el caso (se considerara la originalidad y dominio del tema).
 - e) Conclusiones del profesor sobre los casos de los equipos.
- En equipo, laborar una síntesis acerca del sistema único de autodeterminación.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El docente realizará la valoración de estos productos a partir de: listas de cotejo, guías de observación y rúbricas.

Portafolio de evidencias:

- | | |
|-------------------|-----|
| • Mapa conceptual | 15% |
| • Caso práctico 4 | 20% |
| • Síntesis | 15% |
| • Prueba escrita | 50% |



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR




UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho laboral HOJA: 7 DE 10

Nº UNIDAD TEMÁTICA: V NOMBRE: Seguros

UNIDAD DE COMPETENCIA

Determina las pensiones en los ramos de los seguros de enfermedad, maternidad, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez con base en los principios jurídicos para las prestaciones de los trabajadores.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
5.1	Seguro de enfermedad y maternidad: sujetos que amparados y prestaciones en especie, prestaciones en dinero y régimen financiero.	2.0		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3B 6C
5.2	Seguro de invalidez y de vida: pensiones y beneficios; asignaciones familiares y de ayuda, asistencial; régimen financiero; seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.	2.0	1.0		
5.3	Riesgos protegidos y periodos de espera.	1.0	2.0		
5.3.1	Cuenta individual, pensión, renta vitalicia y retiro programado.				
5.3.2	Seguro de sobrevivencia, monto constitutivo y suma asegurada.				
5.3.3	Prestaciones por vejes	2.0	2.0		
5.4	Decisión garantizada.				
5.5	Cuenta de las cuotas.				
5.6	Cuenta individual.				
5.7	Afores.	2.0	1.0		
5.8	Sociedades de inversión de fondos de retiro. Funciones.				
5.9					
Subtotales:		9.0	6.0		

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

El método de enseñanza del que se apoyará el docente para abordar los contenidos temáticos es el analógico, la estrategia de aprendizaje rectora es el método de casos y las técnicas que auxiliarán tanto al método como la estrategia son:

- Lluvia de ideas sobre los temas para activar los conocimientos previos.
- Exposición interactiva por parte del profesor sobre los temas de la unidad y elaborar una matriz de conocimiento de los diferentes tipos de seguros.
- En equipos y con asesoría constante del profesor, formular una solicitud de seguro.
- Caso práctico 5 "Seguros". En equipos y con asesoría constante del profesor, resolver un caso relacionado con el AFORE de los trabajadores de una organización. Se realizaran las siguientes actividades.
 - a) Presentación de los recursos, métodos de evaluación, metas parciales y objetivos del caso.
 - b) Discusión en equipos para determinar el plan de trabajo tentativo y solución del caso.
 - c) Con la guía y retroalimentación del profesor se ajusta continuamente la solución final del caso.
 - d) Entrega, exposición y conclusiones por equipos sobre el caso.
 - e) Conclusiones del profesor sobre los casos de los equipos.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El docente realizará la valoración de estos productos a partir de: listas de cotejo, guías de observación y rúbricas.

Portafolio de evidencias:

- | | |
|---------------------------|-----|
| • Matriz del conocimiento | 15% |
| • Solicitud de seguro | 15% |
| • Caso práctico 5 | 20% |
| • Prueba escrita | 50% |

7.
4



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho laboral HOJA: 8 DE 10

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	Caso práctico 1 "Generalidades del Derecho laboral".	I	1.0	Aula
2	Caso práctico 2 "Relación individual del trabajo".	II	3.0	Aula
3	Caso práctico 3 "Relación colectiva del trabajo".	III	4.0	Aula
4	Caso práctico 4 "El Seguro Social".	IV	4.0	Aula
5	Caso práctico 5 "Seguros".	V	6.0	Aula
TOTAL DE HORAS			18.0	

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

El docente realizará la valoración de estos productos a partir de: listas de cotejo, guías de observación, rúbricas, entre otros.

Es indispensable la aprobación de las prácticas para la acreditación de la unidad de aprendizaje y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

Caso práctico 1.	30%
Caso práctico 2.	30%
Caso práctico 3.	30%
Caso práctico 4.	20%
Caso práctico 5.	20%



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

7
M.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho laboral HOJA: 9 DE 10

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

PERIODO	UNIDAD	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
1	I, II	Evaluación continua 50% y evaluación escrita 50%
2	III, IV	Evaluación continua 50% y evaluación escrita 50%
3	V	Evaluación continua 50% y evaluación escrita 50%
Unidad I.	20% del total de la evaluación final.	
Unidad II.	20% del total de la evaluación final.	
Unidad III.	20% del total de la evaluación final.	
Unidad IV.	20% del total de la evaluación final.	
Unidad V.	20% del total de la evaluación final.	

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Evaluación de saberes previamente adquiridos y deberá mostrar el dominio de las competencias de la Unidad de aprendizaje, integrando sus saberes (saber, saber hacer, y saber ser y convivir) de acuerdo a los criterios establecidos por la academia.
- Cursarse en otras Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales, que tengan convenio de movilidad con el IPN.
- Tránsito entre las Unidades Académicas de la ESCA de acuerdo a la capacidad de atención.
- Tiene tránsito entre modalidades de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1	X		LEYES Y REGLAMENTOS ACTUALIZADOS
2	X		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3	X		Ley Federal Laboral.
4	X		Ley del Seguro Social y Reglamento.
5	X		Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
6		X	Ley de los Sistemas de ahorro para el retiro.
7		X	Méndez, Cruz J.R. (2009), Derecho Laboral. McGraw-Hill, México, 314pp. ISBN 13: 978-970-10-6960-8.
			Pérez Chávez y Fol Olgún (2013), Guía Práctica Laboral y de seguridad Social. Tax, México, 256pp., ISBN 978-607-440-485-2.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

M.
A



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDADES SANTO TOMÁS

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciado en Administración y Desarrollo Empresarial. **NIVEL:** III

ÁREA DE FORMACIÓN:	Institucional	Científica Básica	Profesional	Terminal y de Integración

ACADEMIA: Derecho **UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Derecho laboral

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Licenciatura en Derecho

2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Estipula los derechos y obligaciones de los sujetos dentro de una organización con base en la normatividad jurídica laboral y la relación individual y colectiva del trabajo.

3. PERFIL DOCENTE:

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIAS DOCENTES	ACTITUDES
Estudios sobre el modelo educativo del Instituto Politécnico Nacional. Formación pedagógica con enfoque constructivista. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Vigente. Ley Federal Laboral. Vigente. Ley del Seguro Social y Reglamento. Vigente. Ley del INFONAVIT. Vigente. Ley de los Sistemas de ahorro para el retiro. Vigente.	3 años de experiencia como docente a nivel superior. 5 años de ejercicio profesional	Capacidad de análisis, síntesis y manejo de grupo de trabajo.	Empatía. Interés por las problemáticas de sus alumnos. Motivación por el entorno social. Valores: Responsabilidad, respeto, compromiso y principios éticos y morales.



ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Lic. Martín Hernández Vega
M.D Martín Martínez Vargas
Lic. Dolores María Rocío Cuevas Romero.

M. en C. Nadina Olinda Valentín Kajatt
Subdirectora Académica de la ESCA,
Unidad Académica Santo Tomás.

C.P. C. Norma Carro Olea
Directora de la ESCA, Unidad Académica Santo Tomás.

FECHA: 2013